

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

30033 *Anuncio de información pública de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A en el procedimiento de autorización de producción de aguas regeneradas de la EDAR-ERA Murcia Este en el t.m de Murcia, (Murcia). Expediente SPAR-0004/2025.*

En el expediente con referencia SPAR-0004/2025 se está llevando a cabo el procedimiento de autorización de producción de aguas regeneradas de la EDAR-ERA Murcia Este en el t.m de Murcia, (Murcia).

El sistema previsto para garantizar que las aguas regeneradas se usan y gestionan de forma segura se describe en el Plan de Gestión del Riesgo de Aguas Regeneradas presentado.

La Confederación Hidrográfica del Segura, O.A., en base a lo dispuesto en el artículo 7.6 del Reglamento de reutilización del agua (Real Decreto 1085/2024, de 22 de octubre), acuerda un período de información pública por plazo de un mes, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y alegar lo que estimen procedente.

Los documentos obrantes en el expediente se encuentran publicados en la web oficial de este Organismo: <https://www.chsegura.es/es/ciudadano/informacion-publica/general/>.

Asimismo, podrá examinarse el expediente, previa cita, en el Área de Calidad de las Aguas (C/ Acisclo Díaz, 5a; 30005 Murcia), en horario de atención al público.

Peticionario: Empresa Municipal Aguas y Saneamiento de Murcia, S.A. EMUASA

Coordenadas del punto de cumplimiento de las aguas regeneradas (sistema de referencia ETRS89, X, Y): 670056, 4207448.

Volumen de producción solicitado: 4,08 Hm3/año

Término municipal donde se ubica el sistema de reutilización: Murcia.

Solicitud de declaración de utilidad pública o de imposición de servidumbre: No hay.

Murcia, 7 de septiembre de 2026.- La Comisaria de Aguas, Ana María Arenas López.

ID: A260039118-1